



## FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Peritaje Psicológico
Código	E000006922
Título	<a href="#">Grado en Criminología por la Universidad Pontificia Comillas</a>
Impartido en	Grado en Psicología y Grado en Criminología [Quinto Curso]
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	6,0 ECTS
Carácter	Optativa (Grado)
Departamento / Área	Departamento de Psicología
Responsable	Vanesa Lara López Agrelo
Horario de tutorías	Pedir cita previa: vlopez@comillas.edu
Descriptor	Psicología Forense, informe pericial psicológico, perito, ratificación.

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Vanesa Lara López Agrelo
Departamento / Área	Departamento de Psicología
Correo electrónico	vlopez@comillas.edu

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
<b>Aportación al perfil profesional de la titulación</b>
<p>La Psicología Forense es la rama de la psicología que estudia e interviene en los procesos judiciales con el objetivo de aportar datos y conocimientos de interés para colaborar con la Justicia, centrandose su estudio en aspectos psicológicos y/o psicopatológicos del estado mental y estructura de personalidad de alguna o todas las partes implicadas, a fin de dar respuesta a la pregunta formulada desde el contexto legal (Diligencias previas).</p> <p>Los psicólogos forenses actúan como peritos, diferenciándose dos momentos en su intervención: elaboración de un Informe Pericial Psicológico y su posterior ratificación en la vista oral (juicio).</p> <p>La asignatura pretende aportar los siguientes conocimientos a los alumnos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Adquirir los conocimientos básicos necesarios en la elaboración de un Informe Pericial Psicológico, atendiendo a su metodología evaluativa, criterios éticos y deontológicos a seguir, así como su posterior ratificación (defensa oral).</li><li>Desarrollar las peculiaridades específicas en la emisión de Informes Periciales Psicológicos en función de la diversidad y ámbitos de actuación judicial: Derecho de familia, civil, penal y laboral.</li></ul>



## Competencias - Objetivos

### Competencias

#### GENERALES

<b>CG02</b>	Capacidad de análisis y síntesis de datos e informaciones relevantes en el ámbito profesional de la Criminología	
	<b>RA1</b>	Describe, relaciona e interpreta situaciones y planteamientos sencillos
	<b>RA2</b>	Selecciona los elementos más significativos y sus relaciones en textos complejos
	<b>RA3</b>	Identifica las carencias de información y establece relaciones con los elementos externos a la situación planteada
<b>CG05</b>	Capacidad para comunicarse de forma oral y escrita correctamente en el desempeño de su trabajo criminológico	
	<b>RA1</b>	Expresa sus ideas de forma estructurada, inteligible y convincente
	<b>RA2</b>	Interviene ante un grupo con cierta seguridad y soltura
	<b>RA3</b>	Escribe con corrección
	<b>RA4</b>	Presenta documentos estructurados y ordenados
	<b>RA5</b>	Elabora, cuida y consolida un estilo personal de comunicación, tanto oral como escrita, y valora la creatividad en estos ámbitos

#### ESPECÍFICAS

<b>CE05</b>	Conocer los campos de actuación de la psicología en la jurisdicción penal	
	<b>RA1</b>	Identifica las áreas de actuación y las funciones que puede desarrollar el psicólogo en los distintos ámbitos del sistema jurídico-penal
<b>CE07</b>	Conocer los distintos tipos de informes periciales psicológicos en el ámbito penal y adquirir los conocimientos y habilidades sobre su confección y ratificación judicial	
	<b>RA1</b>	Llevar a cabo correctamente cualquier actuación pericial que le pueda ser solicitada por la Administración de Justicia

## BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

### Contenidos – Bloques Temáticos

#### BLOQUE I: Marco teórico y estructura del Informe Pericial Psicológico.

Tema 1: Conceptos introductorios.

1.1. Diferentes tipos de Informes Psicológicos y ámbitos de intervención: Informe Clínico Psicológico versus Informe Pericial Psicológico.



1.2. Criterios Generales básicos de contenido y forma que debe cumplir un Informe Psicológico.

## Tema 2. Informe Pericial Psicológico.

2.1. Características Generales del Informe Pericial Psicológico.

2.2. Aspectos éticos y deontológicos en la elaboración de Informes Periciales Psicológicos.

2.3. Defensa oral del Informe Pericial Psicológico: Ratificación.

## Tema 3: Estructura del Informe Pericial Psicológico.

3.1. Apartados específicos en la presentación de los resultados.

3.2. Metodología: Diseño del estudio/objetivo pericial.

3.3. Exploración psicopatológica: Definición de signos y síntomas (semiología psiquiátrica).

3.4. Instrumentos de evaluación. Pruebas de psicodiagnóstico.

3.5. Diagnóstico/Consideraciones forenses.

3.6. Conclusiones/Recomendaciones.

## BLOQUE II. Intervención práctica pericial: Estudio de casos concretos.

### Tema 4. Derecho de Familia: Procesos de separación y divorcio.

4.1. Conceptos legales:

- Patria Potestad, Guarda y custodia y Régimen de visitas.
- Separación/divorcio de mutuo acuerdo versus contencioso.
- Convenio regulador.

4.2. Intervención pericial en el establecimiento y/o modificación de las medidas legales en función de la fase de la separación/divorcio: pre y post ruptura del sistema familiar.

4.3. Evaluación de los progenitores: Idoneidad o competencia parental.

4.4. Evaluación de los hijos menores: Valoración y repercusión psicológica. Relación y vinculación parento-filial.

### Tema 5. Derecho Civil: Procesos de incapacidad civil.

5.1. Valoración de la capacidad jurídica y capacidad de obrar.

5.2. Ley 8/2021, de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica.

5.3. Medidas de protección.

5.4. Internamiento psiquiátrico.

### Tema 6. Derecho Penal.

6.1. Evaluación pericial del agresor:



- Responsabilidad penal. Imputabilidad.
- Relación del estado mental con el hecho delictivo: Eximente y atenuante.
- Menores infractores penales: Criterios básicos sobre jurisdicción.

#### 6.2. Evaluación pericial de la víctima.

- Valoración de repercusiones psicológicas/secuelas victimológicas.
- Credibilidad de testimonio. Valoración de la exactitud, coherencia y congruencia de los resultados obtenidos en las pruebas de psicodiagnóstico y las entrevistas realizadas al peritado.

#### 6.3. Metodología específica de evaluación en casos de:

- Violencia de género.
- Maltrato/Abuso sexual.
- Acoso escolar: "Bullying".

### Tema 7. Derecho laboral.

#### 7.1. Repercusiones/secuelas psicológicas en accidentes laborales y enfermedades profesionales.

- Grado de incapacidad o invalidez que afectan al rendimiento laboral.
- Detección de la simulación.

#### 7.2. Evaluación pericial del estrés laboral: "Síndrome de Burnout".

#### 7.3. Evaluación del acoso moral en el trabajo: "Mobbing".

## METODOLOGÍA DOCENTE

### Aspectos metodológicos generales de la asignatura

#### Metodología Presencial: Actividades

Exposición de contenidos teóricos que se subirán a la plataforma, una vez impartidos, señalando material complementario de refuerzo.

En determinadas clases, se indicarán lecturas que deben ser trabajadas con anterioridad por los alumnos/as. Resolución de dudas y propuesta de ejercicios prácticos que serán calificados, expuestos y comentados en clases posteriores.

#### Metodología No presencial: Actividades

Estudio de los contenidos teóricos que se subirán a la plataforma, tanto el material impartido en la clase como lecturas obligatorias.

Los conocimientos teóricos se valorarán en un examen final y en ejercicios prácticos de manera continua (trabajados de manera grupal). Se realizará un trabajo individual práctico/teórico.

## RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES	
Lecciones magistrales	Ejercicios prácticos/Seminarios
40.00	12.00



## HORAS NO PRESENCIALES

Trabajos individuales/grupales	Estudio personal y documentación	Ejercicios prácticos/Seminarios
36.00	64.00	28.00

CRÉDITOS ECTS: 6,0 (180,00 horas)

## EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Examen	Tipo test con 3 opciones a elegir. Aciertos: Equivale a 1 punto. Errores: Descuenta 0.5 puntos.	50
Trabajo grupal	Informe Pericial Psicológico. Estructura y desarrollo básico de un caso concreto. Criterios de evaluación: Cada apartado del informe adquiere una puntuación concreta. Utilización de lenguaje técnico, adecuada redacción y coherencia global.	30
Resolución de ejercicios en grupo en clase	Exposición oral en clase. Criterios de evaluación: Calidad de las presentaciones en contenido y forma.	20

## Calificaciones

Para poder presentarse a la convocatoria ordinaria es requisito no haber faltado injustificadamente a más de un tercio de las clases. De no cumplir este requisito, el alumno podrá perder las convocatorias ordinaria y extraordinaria (art. 93.1 del Reglamento General).

Para la calificación final de los estudiantes que se presenten a la 2ª convocatoria o sucesivas, los criterios de evaluación serán los mismos que en la 1ª convocatoria. Los alumnos que ya han cursado previamente la asignatura y tienen la escolaridad cubierta tendrán que presentarse al examen escrito y repetir el trabajo de Peritaje Psicológico sólo si la calificación obtenida por el grupo fue inferior a 5.

A los alumnos de intercambio, Erasmus o similares, a los que no se les convalide esta asignatura o parte de esta asignatura cursada en otras Universidades, la profesora les facilitará un sistema de evaluación adaptado a su dispensa de escolaridad que incluirá lecturas (20% de la calificación) y examen (80% de la calificación), previo contacto con el Jefe de Estudios y la profesora de la asignatura.



El plagio o copia en cualquiera de estas actividades o pruebas será penalizado según la normativa vigente de la Universidad.

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

### Bibliografía Básica

- Ávila, A., Ortiz, P. Y Jiménez, F. (1992). El informe psicológico en la clínica. En Evaluación en Psicología Clínica I. Proceso, métodos y estrategias psicométricas. Salamanca: Amaru Ediciones.
- Bartolomé A., Chacón F., García, J.F., García, A. Gómez, M.R., Gómez R., Vázquez, B. (2013). Guía de Buenas Prácticas para la elaboración de informes psicológicos periciales sobre custodia y régimen de visitas de menores adaptada a casos de violencia de género. Madrid: COP.
- Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid (2015). Código Deontológico del Psicólogo. Madrid.
- Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid (2011). Ética y Deontología en la práctica psicológica. Madrid.
- Chacón, F. García, J.F., García A., Gómez, R., Vázquez B. (2009). Guía de Buenas Prácticas para la elaboración de informes psicológicos periciales sobre custodia y régimen de visitas en menores. Madrid : COP
- Echeburúa, E. (1994). Personalidades violentas. Madrid: Pirámide.
- Echeburúa, E., Guerricaechevarría, C. (2000). Abuso sexual en la infancia: víctimas y agresores. Un enfoque clínico. Barcelona: Ariel
- Esbec, E. (2008). Manual Docente de Psicología Clínica, Legal y Forense. Volumen 1. Universidad Complutense de Madrid.
- Fuentes, J.C., Cabrera, J., Fuentes, C. (2012). Manual de ciencias forenses. Madrid: Arán
- García, N., Noguero, V. (2007). Infancia maltratada. Manual de intervención. Madrid: EOS
- García-Mina, A. (Ed.) (2010). Violencia contra las mujeres en la pareja. Claves de análisis y de intervención. Madrid: Universidad Pontificia Comillas
- Gómez R., Muñoz J.M., Vázquez B., Gómez R., Mateos de la Calle, N. (2012). Guía de Buenas Prácticas para la evaluación psicológica forense del riesgo de violencia contra la mujer en las relaciones de pareja. Madrid: COP
- Guerrero, L. (2011). Trastornos de la personalidad: influencia sobre la conducta delictiva y repercusiones forenses en la jurisdicción penal. Memoria para optar al grado de Doctor. Madrid: Universidad Complutense.
- Hierro, L. (1993). Deontología. Aproximación a los problemas éticos del ejercicio profesional. En J. Urra y B. Vázquez. Manual de Psicología Forense. Madrid: Siglo XXI.
- López, V. L. (2018). Cuestiones legales e intervención psicológica en procesos de separación familiar y desprotección de menores (Capítulo 2) en La Práctica de la Terapia Sistémica (Coor: Alicia Moreno). Desclee de Brouwer. Bilbao, 2018.
- Manzanero, L. A, Recio, L., Alemany, A., Cendra, J. (2013). Atención a Víctimas con Discapacidad Intelectual. Madrid: Fundación Carmen Pardo-Valcarce.
- Pérez, E., Muñoz, M. y Ausin, B. (2003). Diez claves para la elaboración de informes psicológicos clínicos (de acuerdo a las principales leyes, estándares, normas y guías actuales. Papeles del Psicólogo, 86.



# COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

**GUÍA DOCENTE**

**2024 - 2025**

- Pozueco , J. M. (2013). Tratado de psicopatología criminal: Psicología Jurídica y Psiquiatría Forense. Madrid: Editorial EOS
- Torres, I. (2002) Aspectos éticos en las evaluaciones forenses. Revista de Psicología. Universitas Tarraconensis. Vol. (XXIV), 58-93
- Rodríguez Sutil, C. (1999). Relación y diferencia entre el informe clínico y el informe forense. Papeles del Psicólogo, 73.
- Vázquez, B. (2011). Manual de Psicología Forense. Madrid: Síntesis.
- Vázquez B. (Coord.). (2007) Abuso sexual infantil. Evaluación de la credibilidad del testimonio. Estudio de 100 casos denunciados. Valencia: Centro Reina Sofía para el estudio de la violencia.
- Vázquez, B., Catalán, M.J. (2008). Casos prácticos en psicología forense. Madrid: EOS.

## Bibliografía Complementaria

Se aportarán contenidos específicos en la plataforma, en función de las necesidades de profundizar/ampliar en determinados temas.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

[https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792](https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792)